

**La Autoridad Regional Ambiental Coordina con Pueblos Indígenas Quechuas y Autoridades de la Provincia de Huallaga**

A los cinco días del presente mes, el Gobierno Regional de San Martín, a través del equipo técnico de la Autoridad Regional Ambiental, sostuvo una importante reunión de coordinación entre los pueblos Indígenas Quechuas y Autoridades de la Provincia de Huallaga, todo esto se desarrollo en marco de la autonomía de las organizaciones Indígenas bajo su representación y el derecho de dichos pueblos.



El tema tratado fue en torno a la propuesta de un proyecto de Carretera que atraviesa el territorio titulado de la Comunidad Nativa Kopal Sacha - Santa Cruz, ubicado en la jurisdicción del distrito de Alto Saposoa, Provincia de Huallaga. En la cual las autoridades hicieron constar precisiones que consiste entre una de estas la apertura de una carretera o mejoramiento de camino que atravesara dicho territorio, y sería ejecutado por los moradores del caserío de Los Olivos con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa.

La Autoridad Regional Ambiental, por intermedio de su personal técnico se dio a conocer sobre el tema, que todo trabajo de esta índole debe contar con un informe de validez respecto a las recomendaciones de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de San Martín, para evaluar su viabilidad positiva o negativa, indicando que para aperturas de carreteras en zonas de protección según la ZEE y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Bosque de Producción Permanente) no es viable la apertura de nuevas vías, esto conforme al marco legal regional y nacional vigente.



**Acuerdos Previos**

- Resolver el tema legal sobre la viabilidad y procedimientos necesarios para la realización del proyecto mencionado sin afectación a los pueblos indígenas ni al marco legal en materia de gestión territorial y Ambiental.
- Suscribir un Convenio de cooperación entre FEKIHD y la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, para la realización de estudios respectivos en temas de desarrollo y gestión ambiental.
- La Municipalidad Distrital de Alto Saposoa o en su defecto la Municipalidad Provincial de Huallaga, deberá solicitar a la ARA un informe de validez u evaluación con respecto a la ZEE, para evaluar la viabilidad de dicha actividad.
- Implementar dos Garitas de control entre el FEKIHD y los centros poblados de Ilusión y Los Olivos.
- La próxima reunión sera de caracter técnico y se realizara en San José de Sisa, el 16 de febrero del 2013.

*Este evento se realizó en la Comunidad Nativa de Chirik Sacha, convocado por la Federación Kichwa Huallaga- Dorado (FEKIHD), y las autoridades comunales de las Comunidades Nativas.*